

HUMBERTO CIFUENTES BARRIENTOS

Estoy ligado a la persona del Profesor Humberto Cifuentes Barrientos, desde que, egresado de mis estudios regulares de Derecho en esta Facultad, me dirigiera al Seminario de Derecho Público que él presidía, con los antecedentes sobre mi futura Memoria de Prueba "La Constitución de la Quinta República Francesa" y que fuera aprobada por el Profesor Cumplido y por el Director del Seminario, con distinción máxima. Calificación quizás inmerecida, que me abrió las puertas de la Universidad, donde permanezco desde esa fecha.

El año 1962, el Profesor Cifuentes, en otro de sus gestos generosos, me pidió integrarme al Seminario, como Ayudante ad-honorem en la cátedra de Derecho Constitucional.

Debo destacar la enriquecedora experiencia que para mí significó ese cargo. El Profesor Cifuentes dirigía una importante dotación de profesores de todas las ramas de Derecho Público y guiaba a nosotros, los ayudantes, en investigaciones, extensión y revisión de trabajos y pruebas, en un ambiente de cordialidad, cariño y rigor académico. Jamás una mala palabra. Jamás una injusticia. Jamás un desagrado. Nos reuníamos semanalmente profesores y ayudantes y en esa oportunidad, uno de los nuestros exponía interesantes temas, los que eran discutidos en un nivel académico sobresaliente.

Al Profesor Cifuentes se debe la idea creativa de las Primeras Jornadas de Derecho Público. Bajo su esfuerzo y su tesón, trabajó arduamente en plasmar esa realidad, de la que hoy conmemoramos dieciséis Jornadas. El abrió el surco y depositó la semilla y como un Quijote moderno rompió lanzas para su realización. Su obra ha fructificado y es por ello que hoy nos encontramos en esta sala.

Al volver de mi beca en la Universidad de París y el Instituto de Estudios Políticos de Francia, el Profesor Cifuentes, en otro gesto, del cual guardaré siempre agradecimiento, me contrató como Ayudante investigador del Seminario. Trabajamos juntos durante dos años, hasta la reforma del Decano don Eugenio Velasco, en 1966, que puso fin a los Seminarios, creando los respectivos departamentos de la Facultad.

Por lo tanto, fueron varios años de estrecha colaboración, que constituyeron para mí, sin duda, una experiencia imperecedera, cuando

iniciaba mis estudios de Derecho Político y de Derecho Constitucional.

Debemos destacar, entonces, que la obra que cumplió el Profesor Cifuentes fue inmensa, porque él ha sido un hombre, que formado en la reciedumbre del chileno del Norte, nunca se detuvo en esta gran empresa. Sólo para citar un ejemplo, el año 1966, organizó las Jornadas de Derecho Público en Arica, donde se trató acerca de la integración fronteriza y nos transportó a todos los delegados en un avión de la Fuerza Aérea de Chile, que gestionó personalmente.

Dedicación y esfuerzo denodados hacia la Facultad y el Derecho Público. El homenaje que hoy le rendimos le hace justicia. Para un académico formado a su alero y contando siempre con su colaboración, es un honor dirigirle estas palabras, que estoy cierto, interpreta el pensamiento de los presentes. Muchas gracias.

CARLOS CRUZ-COKE OSSA

NR. La Revista de Derecho Público se hace un deber en publicar una breve reseña de la personalidad del Profesor don Humberto Cifuentes Barrientos, quien es su fundador y miembro permanente de su Comité de Redacción.

El Profesor Cifuentes hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile, recibiendo su título de abogado en 1932. Ayudante ad honorem en el Seminario de Derecho Público, desde marzo de 1948 a marzo 1950, en la cátedra Derecho Administrativo. Ayudante de planta en el mismo Seminario, a partir de abril de 1950. Profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Ciencias Políticas y Admi-

nistrativas, a contar de abril de 1956 y Profesor Agregado de Derecho Administrativo en la Escuela de Derecho desde 1957. Director del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho, a contar de noviembre de 1960, cargo que sirvió hasta la supresión de los Seminarios en 1971. Profesor de jornada completa en el Departamento de Derecho Público, desde 1971, habiéndose acogido a jubilación en 1975.

En 1961 organiza las primeras Jornadas de Derecho Público, que versaron sobre un "Análisis crítico de la Constitución de 1925"; y participa activamente en las demás jornadas sucesivas hasta 1967; en 1963 aparece el Nº 1 de la Revista de Derecho Público, bajo su dirección; participa en diversos eventos internacionales, tales como en las Jornadas chileno-uruguayas de Derecho Comparado (1959/63), en las III Conferencias de Facultades de Derecho Latinoamericanas (1963), en el II Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras (1965), en la II Conferencia Latinoamericanas de Ciencias Políticas y Sociales (1966); en la VI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio (1972), presidente ejecutivo del Seminario sobre Aspectos prácticos del tratado del área andina (1969).

En el aspecto profesional ejerció la abogacía desde 1934 a 1946, ocupando, además, el cargo de Abogado Procurador Fiscal desde 1934 hasta 1948, año en que fue designado Abogado de la Contraloría General de la República, donde se desempeñó hasta 1963, jubilando como Jefe del Departamento Jurídico.